## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO SEGUNDO (2°) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428 Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

## **FIJACIÓN EN LISTA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220160040500	EJECUTIVO	MARIA DE JESUS SARMIENTO M.	VILMA ESTHER MARTINEZ F

INICIA: 15 DE MARZO DE 2018

VENCE: 20 DE MARZO DE 2018

SE FIJA HOY CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

GLORY ESTELA CORDOBA PINO Secretaria